

ACTA DE LA REUNION GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO
COMPAÑIA GESTIONADORA S.A. CERRADA

En la ciudad de Santiago, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre
se reunió la Junta General Extraordinaria convocada para el día veintidós del mes de marzo del
año que corre, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre, en el local
situado en la ciudad de Santiago, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre,
para celebrar la reunión general extraordinaria convocada para el día veintidós del mes de marzo
del año que corre, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre, en el local
situado en la ciudad de Santiago, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre,
para celebrar la reunión general extraordinaria convocada para el día veintidós del mes de marzo
del año que corre, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre, en el local
situado en la ciudad de Santiago, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre,

Para la presente se declara que la reunión general extraordinaria convocada para el día veintidós
del mes de marzo del año que corre, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre,
se celebró en la ciudad de Santiago, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre,
en el local situado en la ciudad de Santiago, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre,
para celebrar la reunión general extraordinaria convocada para el día veintidós del mes de marzo
del año que corre, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre, en el local
situado en la ciudad de Santiago, a las once y veintidós del mes de marzo del año que corre,

JOSE PIERA Y BERNALCABAN

[Firma]

SEI Y BERNALCABAN

ACTIVIDAD

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2014.

Jefes
Accionistas de
BESTCONSTRUCTA
Ciudad.

Estimados Accionistas:

En calidad de Comisario de BESTCONSTRUCTA S.A., y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y análisis de los libros financieros, libros de cuentas, libros y documentos relacionados con la actividad del ejercicio 2013, así como también la revisión de los libros de cuentas y el cumplimiento por parte de las administraciones y la diligencia en los Estados de la empresa y en los de Compañías.

La administración de la empresa está a cargo de Jorge Prieto Rodríguez, en la calidad de Gerente General, quien ostenta el cargo de Gerente General, en la calidad de Gerente General, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los libros de cuentas, libros de cuentas, libros y documentos relacionados con la actividad del ejercicio 2013, así como también la revisión de los libros de cuentas y el cumplimiento por parte de las administraciones y la diligencia en los Estados de la empresa y en los de Compañías.

Los libros de cuentas, libros de cuentas, libros y documentos relacionados con la actividad del ejercicio 2013, así como también la revisión de los libros de cuentas, libros de cuentas, libros y documentos relacionados con la actividad del ejercicio 2013, así como también la revisión de los libros de cuentas y el cumplimiento por parte de las administraciones y la diligencia en los Estados de la empresa y en los de Compañías.

En consecuencia, he procedido a la revisión de los libros de cuentas, libros de cuentas, libros y documentos relacionados con la actividad del ejercicio 2013, así como también la revisión de los libros de cuentas y el cumplimiento por parte de las administraciones y la diligencia en los Estados de la empresa y en los de Compañías.

Los libros de cuentas, libros de cuentas, libros y documentos relacionados con la actividad del ejercicio 2013, así como también la revisión de los libros de cuentas, libros de cuentas, libros y documentos relacionados con la actividad del ejercicio 2013, así como también la revisión de los libros de cuentas y el cumplimiento por parte de las administraciones y la diligencia en los Estados de la empresa y en los de Compañías.

Atentamente,


Wilson Quiroz N.

C.I. 0913418072

Comisario

INFORME DE GERENCIA

Quetzalten, Mayo 30 de 2014

Señores:
Autoridad de
SEPCOMINSA S.A.
Ciudad.

Señores Autoridades:

Fuere a cordiosidad de usted, me refiero sobre el acuerdo administrativo y
Exoneración que firmamos el 21 de Enero del 2013 de acuerdo con las disposiciones
de la Superintendencia de Compañías, así como las respectivas leyes y reformas
vigentes.

Debido a este proceso administrativo se hacen estos informes, citando también
información resumida de Germinative S.A. En el 2014 por medio de carta de
poderes.

Respecto los bienes y Cuentas Financieras, junto con los documentos relacionados
con la actividad y los informes recibidos, para su estudio y resolución.

Atentamente,

JORGE FANCY BOLAÑOS
GERENTE GENERAL